



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

Secretaría de Planeación
GOBERNACION DE BOLIVAR

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA E INVERSION DE LA
SECRETARIA DE PLANEACION DE BOLIVAR**

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza No. 371 de 2024, por la cual se adopta del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo constitucional 2024-2027 "**Bolívar me Enamora**", el proyecto de inversión denominado "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**", presentado por la **SECRETARIA PRIVADA** al Banco de Programas y Proyectos Departamental y registrado con el código **20240000007284** permite el cumplimiento y logro de la Línea estratégica, componente y Programa de Inversión "**5.4.1. Programa Construcciones motivadoras con participación integral – COMPI**" contenido en esta ordenanza y se encuentra viabilizado en el banco de proyectos territorial mediante la Plataforma Integral de Inversión Pública- PIIP.

SECTOR: 45- GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA: 4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	
PRODUCTO	VALOR
4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$6.230.000.000,00
TOTAL	\$6.230.000.000,00

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO -		\$6.230.000.000,00
DEPARTAMENTO-	ICLD 2025	\$6.230.000.000,00
TOTAL DEPARTAMENTO		\$6.230.000.000,00

Dado en Turbaco, 20 de febrero de 2025

MERCEDES BEATRIZ GARCIA ORTEGA
Directora de Planeación Estratégica e Inversión
Revisado: O.julio.R

c -



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co